

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19676 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 30/2012 referente al concursado T.B.T Astur, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3/06/13 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal que se emita, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores, una vez transcurran los plazos a que se refiere el artículo 115.3 de la LC, podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos descritos en el citado artículo.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 7 de mayo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130029916-1